

2011

ESTUDIO SECTORIAL DE
SINIESTRALIDAD LABORAL

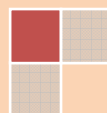
**Comercio al por mayor e
intermediarios del comercio**

CNAE 46



FREMAP

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades
Profesionales de la Seguridad Social Número 61



ÍNDICE

0. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL ESTUDIO	2
1. DATOS GENERALES	3
2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA (A.T.)	4
A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa.....	4
A.T. según el perfil del trabajador y el tipo de contrato.....	8
A.T. según la forma de ocurrencia.....	13
Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.) y duración acumulada de los periodos de baja.....	18
Aspectos destacables	21
3. ENFERMEDADES PROFESIONALES CON Y SIN BAJA (E.P.)	25
E.P. según el perfil de trabajador.....	25
E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los periodos de baja	28
Aspectos destacables	31
4. INDICADORES ECONÓMICOS	33
Aspectos destacables	35
GLOSARIO	36

0. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL ESTUDIO

- **Actividad Económica** → Comercio al por mayor e intermediarios del comercio.
- **División según Clasificación Nacional de Actividades Económicas** → 46.
- **Ejercicios contemplados** → 2009, 2010 y 2011.
- **Origen de la información** → Expedientes por accidente de trabajo, enfermedad profesional y riesgo laboral durante el embarazo y la lactancia, de trabajadores asociados a FREMAP, M.A.T.E.P.S.S. nº 61.
- **Fuentes utilizadas:**
 - Partes de accidentes de trabajo declarados por la empresa, a través del Sistema Delt@ (Declaración electrónica de trabajadores accidentados).
 - Relación de accidentes de trabajo sin baja con asistencia y declarados a través del sistema Delt@.
 - Enfermedades profesionales comunicadas a través del sistema CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales, Seguridad Social) y referentes a procesos iniciados como enfermedades profesionales y cerradas como tal o pendientes de resolución.
- **Fecha de actualización de los datos** → 31 de diciembre de 2011. El número de expedientes pendientes de alta, así como los datos económicos de prestaciones que dependen del mismo, se han actualizado a 30 de abril de 2012.
- **Representatividad del ámbito:**

	2009	2010	2011
Porcentaje de expedientes por accidente de trabajo con baja registrados por FREMAP respecto al total del sistema en el sector *	24,54%	24,17%	24,99%

* Dato publicado en el "Anuario de Estadísticas de Laborales y de Asuntos Sociales" del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

1. DATOS GENERALES

Contingencias			
Periodo	2009	2010	2011
A.T. con baja *	8.913	8.051	7.680
A.T. sin baja *	15.632	13.792	12.996
E.P. con baja **	42	35	60
E.P. sin baja **	61	51	53
Expedientes de prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia	375	475	527
Expedientes pendientes de alta ***	0	9	87
Expedientes graves pendientes de resolución ***	35	42	29

* A.T. → Accidentes de trabajo.

** E.P. → Enfermedades profesionales.

*** Datos revisados a 30 de abril de 2012.

Población protegida			
Periodo	2009	2010	2011
Trabajadores afiliados	219.681	214.873	209.081
Códigos de Cuenta de Cotización asociados (CCC)	42.591	29.696	31.004
Trabajadores autónomos con cobertura de contingencias profesionales	5.360	5.886	7.326
Días cotizados	79.459.516	78.678.709	82.029.851
Trabajadores cotizantes	217.697	215.558	224.739
Cuotas por contingencias profesionales (€)	120.613.992	108.505.915	109.584.916
Base reguladora media de expedientes con baja (€)	51,56	51,94	52,03
Base reguladora media (€)	56,97	56,50	55,16
Cotización anual media por contingencias profesionales (€)	549,04	504,98	524,13
Porcentaje medio de cotización	2,66%	2,44%	2,42%

Índices de incidencia			
Periodo	2009	2010	2011
A.T. por cada 100 trabajadores	4,06	3,75	3,67
A.T. por cada 100 trabajadores en el total de empresas asociadas a FREMAP	5,13	4,83	4,38
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores	4,55	4,65	6,22
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores en el total de empresas asociadas a FREMAP	5,39	5,74	5,22

2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA (A.T.)

A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa

Empresas *										
Indicador		C.C.C. con A.T.			A.T.			Índice de incidencia		
Periodo		2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Tamaño C.C.C.	Menor de 10	1.674	1.711	1.631	2.012	2.045	1.952	2,61	2,71	2,86
	De 11 a 25	1.145	1.059	1.010	1.937	1.731	1.591	4,44	4,12	3,82
	De 26 a 49	480	464	414	1.268	1.095	997	4,65	4,09	3,86
	De 50 a 99	254	234	232	958	855	895	4,28	3,93	3,94
	De 100 a 249	125	121	114	962	818	807	4,49	4,08	3,99
	De 250 a 499	28	31	32	342	303	305	2,90	2,56	2,46
	Mayor de 500	12	14	12	214	183	162	2,38	1,95	1,79
	TOTAL	3.718	3.634	3.445	7.693	7.030	6.709			
Tamaño C.I.F.	Menor de 10	1.468	1.500	1.429	1.775	1.782	1.696	2,69	2,74	2,94
	De 11 a 25	1.020	944	922	1.727	1.549	1.464	4,59	4,32	4,12
	De 26 a 49	437	409	379	1.014	913	833	4,26	4,00	3,73
	De 50 a 99	288	268	255	865	779	743	4,14	3,82	3,58
	De 100 a 249	246	244	190	1.000	854	829	4,23	3,64	3,71
	De 250 a 499	93	107	116	425	422	475	2,79	2,92	2,87
	Mayor de 500	164	161	154	885	730	669	3,49	2,88	2,69
	TOTAL	3.716	3.633	3.445	7.691	7.029	6.709			

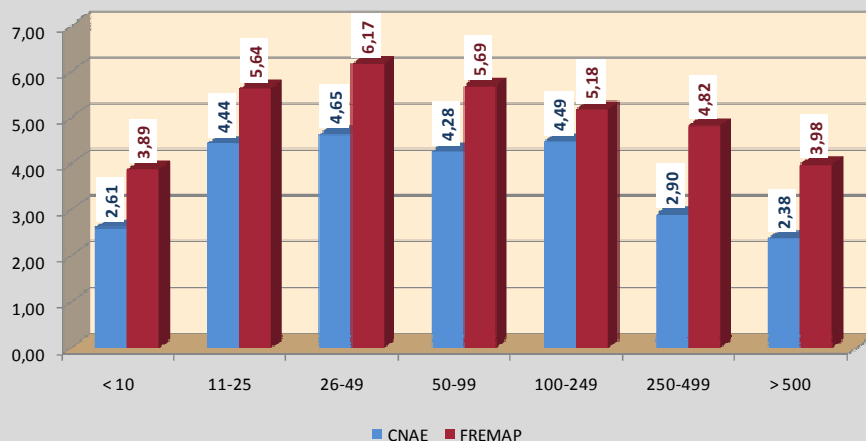
* Se excluyen los trabajadores autónomos y las empresas colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social.

Trabajadores autónomos

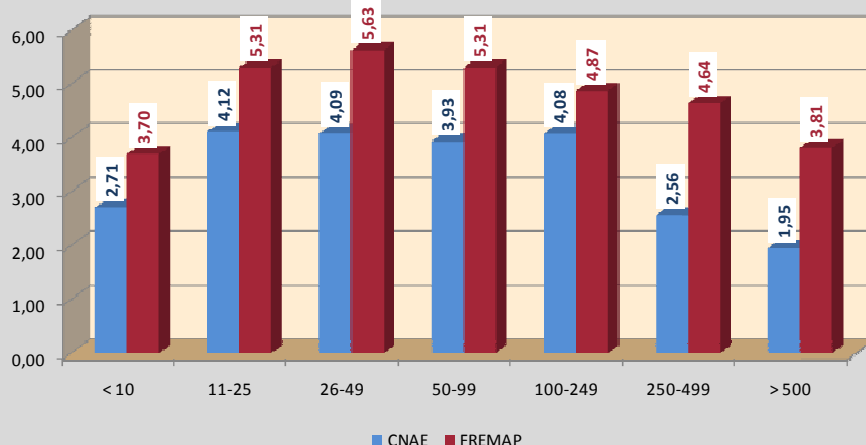
Periodo	2009	2010	2011
A.T.	95	82	111
Índice de incidencia	1,77	1,39	1,52

Gráficos del índice de incidencia en función del tamaño de la empresa por C.C.C.

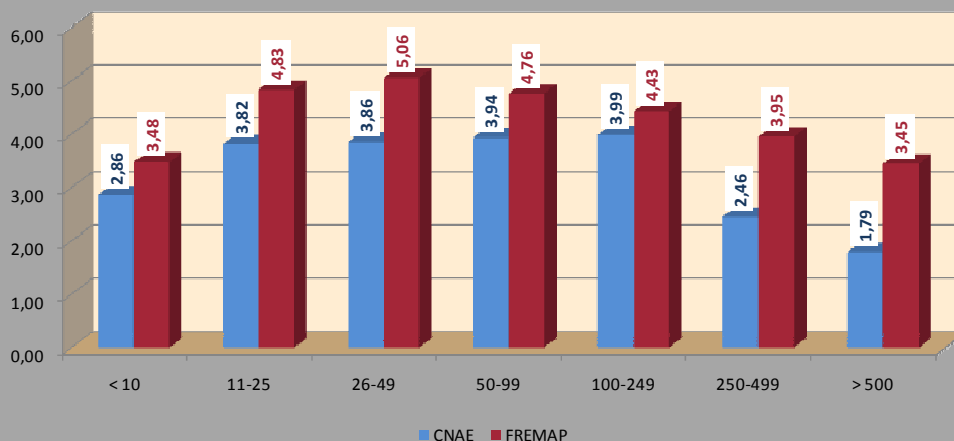
Año 2009



Año 2010



Año 2011



Gráficos del índice de incidencia en función del tamaño de la empresa por C.I.F.

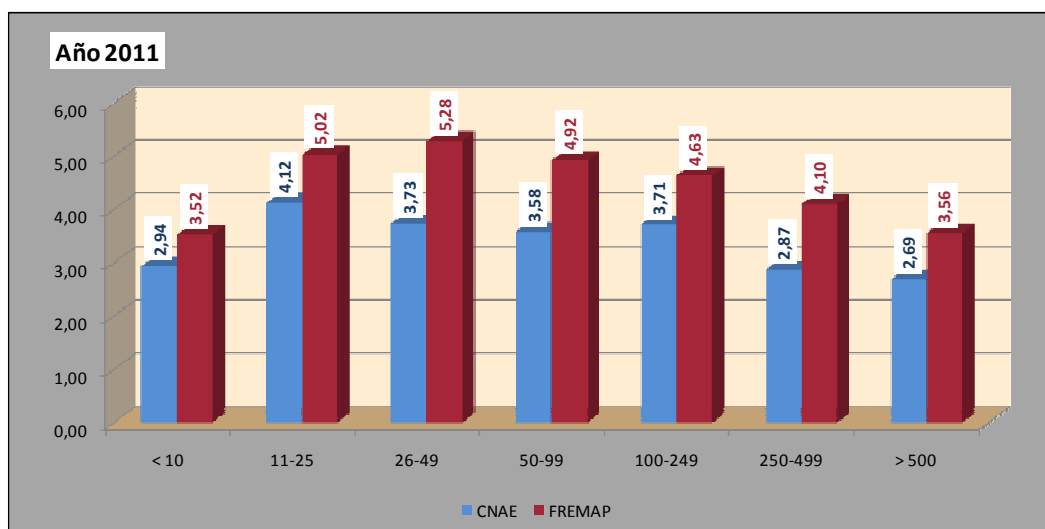
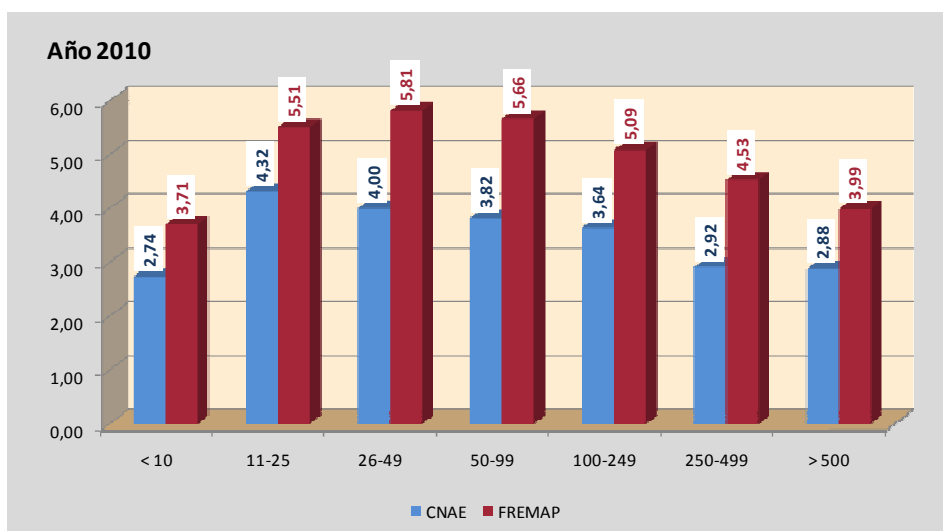
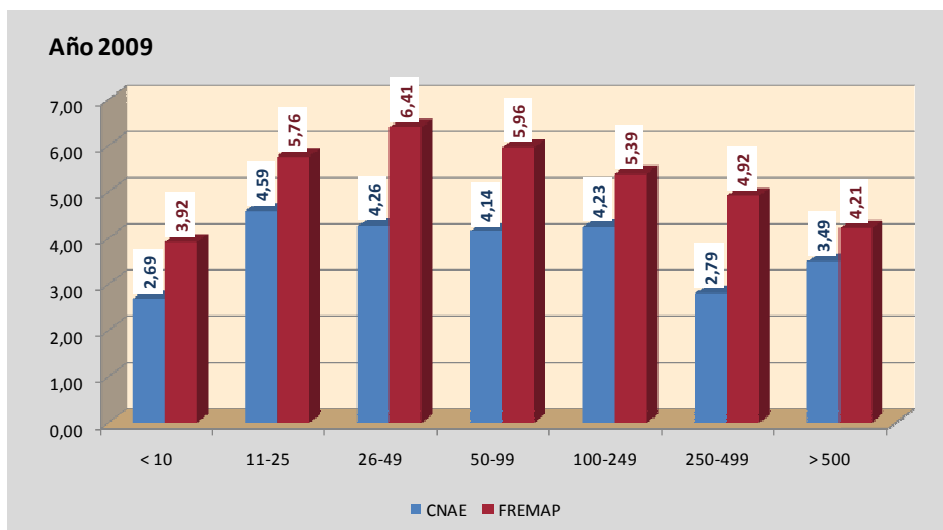
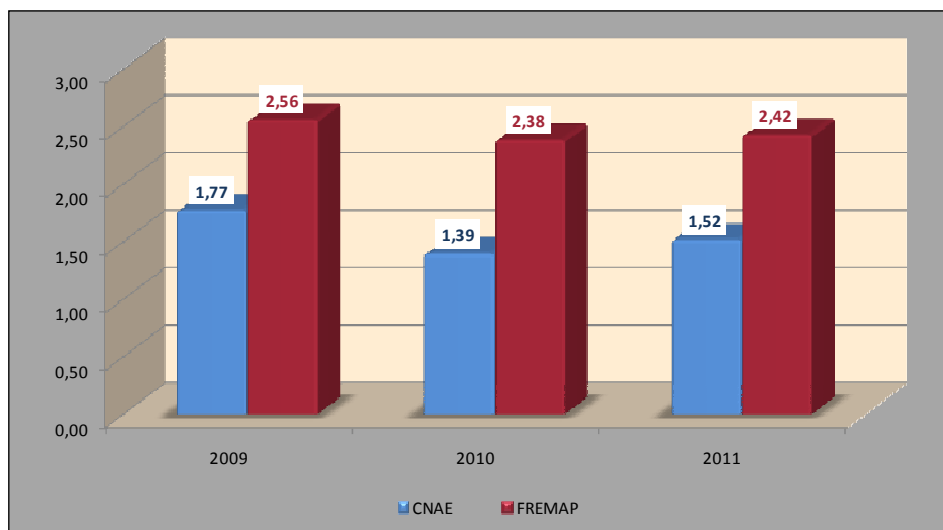


Gráfico del índice de incidencia en trabajadores autónomos



A.T. según el perfil del trabajador y el tipo de contrato

Distribución de A.T. por género

Periodo	2009	2010	2011
Hombres	6.726	6.205	5.821
Mujeres	2.187	1.846	1.859
TOTAL	8.913	8.051	7.680

Distribución de A.T. por edad

Periodo	2009	2010	2011
16-17	11	5	7
18-19	95	85	40
20-24	868	587	491
25-29	1.409	1.190	1.017
30-34	1.689	1.592	1.470
35-39	1.502	1.395	1.382
40-44	1.187	1.112	1.144
45-49	889	884	909
50-54	650	629	623
55-64	594	561	575
> 65	19	11	20
Sin informar	0	0	2
TOTAL	8.913	8.051	7.678

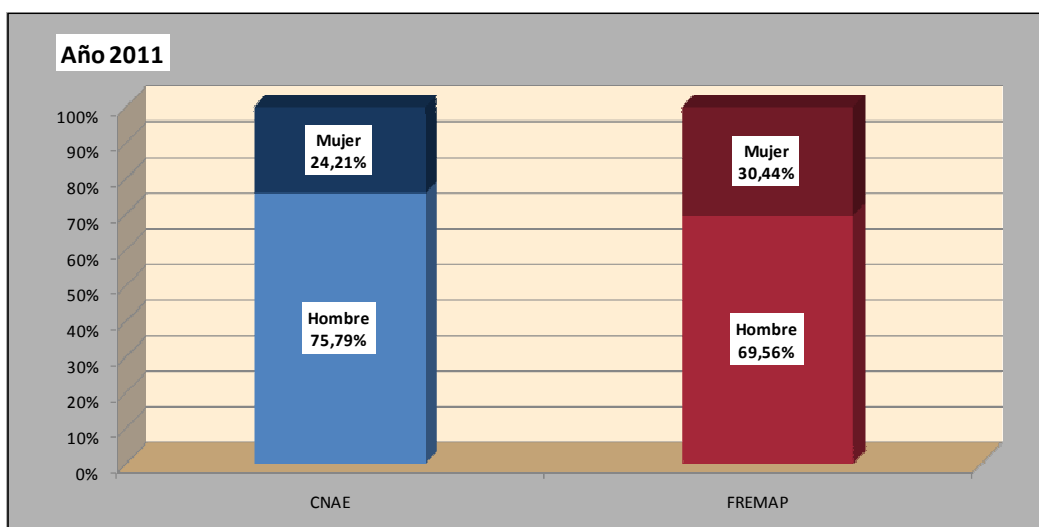
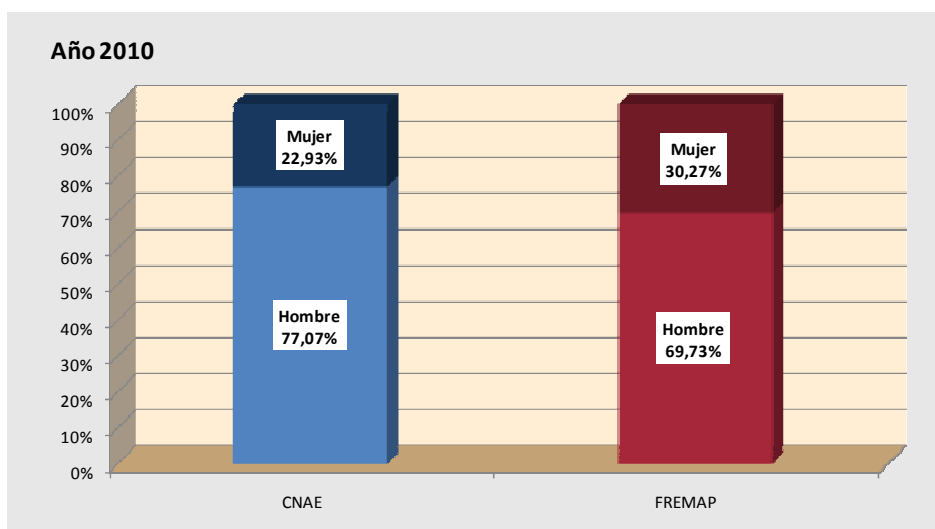
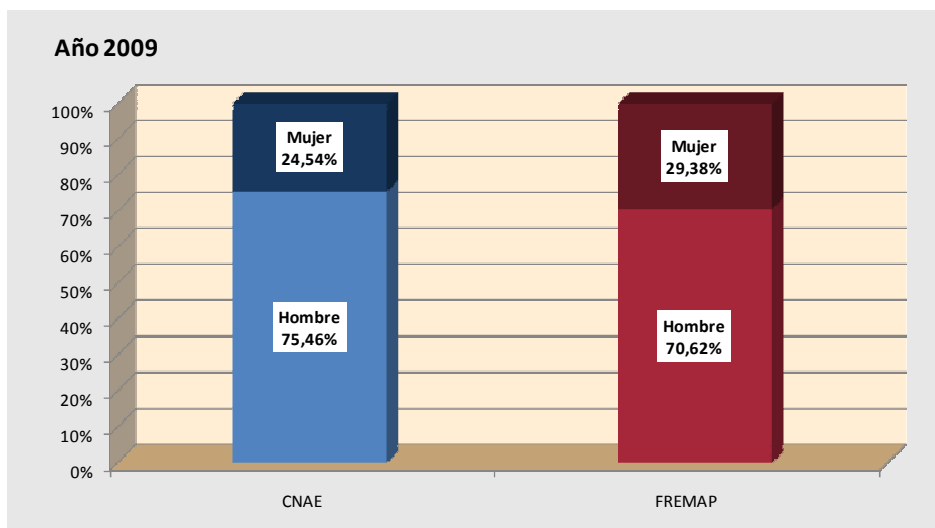
Distribución de A.T. por nacionalidad

Periodo	2009	2010	2011
España	8.100	7.316	6.922
Resto de Europa	254	275	278
Magreb	157	127	166
Resto de África	39	34	41
Asia	19	27	25
América	317	269	244
Oceanía	0	0	0
Sin informar	27	3	4
TOTAL	8.913	8.051	7.680

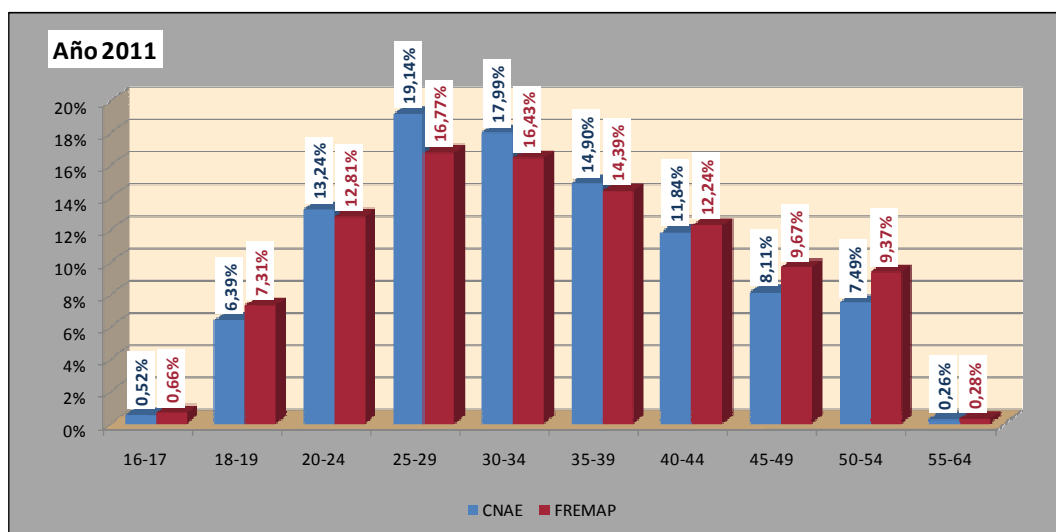
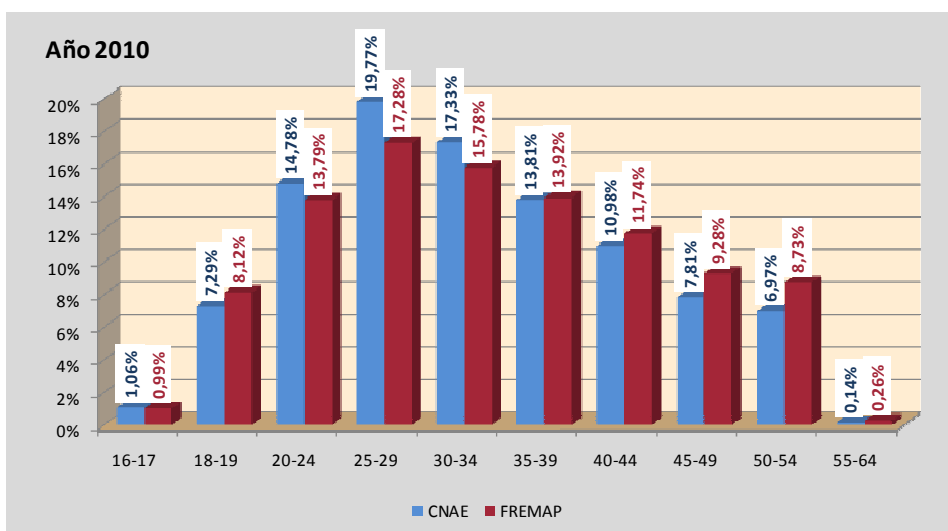
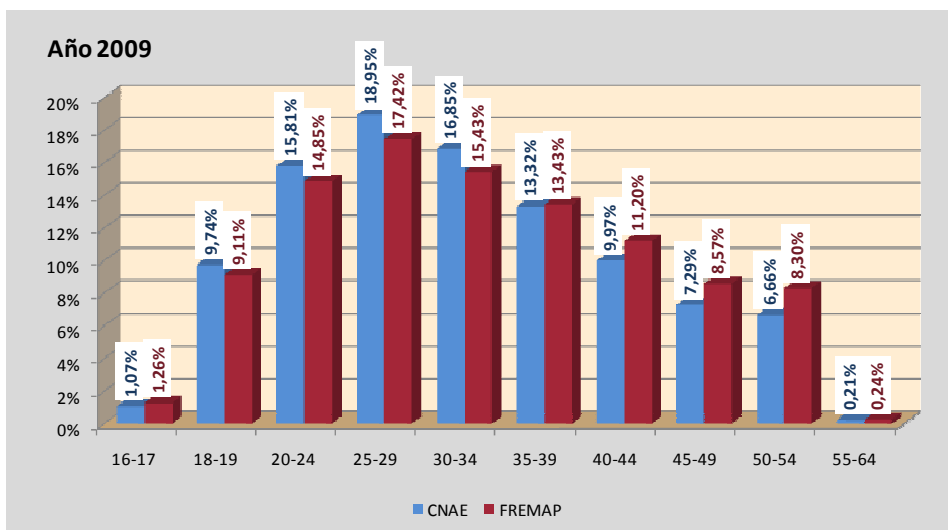
Distribución de A.T. por tipo de contrato

Periodo	2009	2010	2011
Indefinido – Discontinuo	385	309	376
Indefinido – Tiempo completo	6.163	5.737	5.363
Indefinido – Tiempo parcial	292	286	264
Eventual – Tiempo completo	1.893	1.557	1.506
Eventual – Tiempo parcial	161	151	155
No clasificable	19	11	16
TOTAL	8.913	8.051	7.680

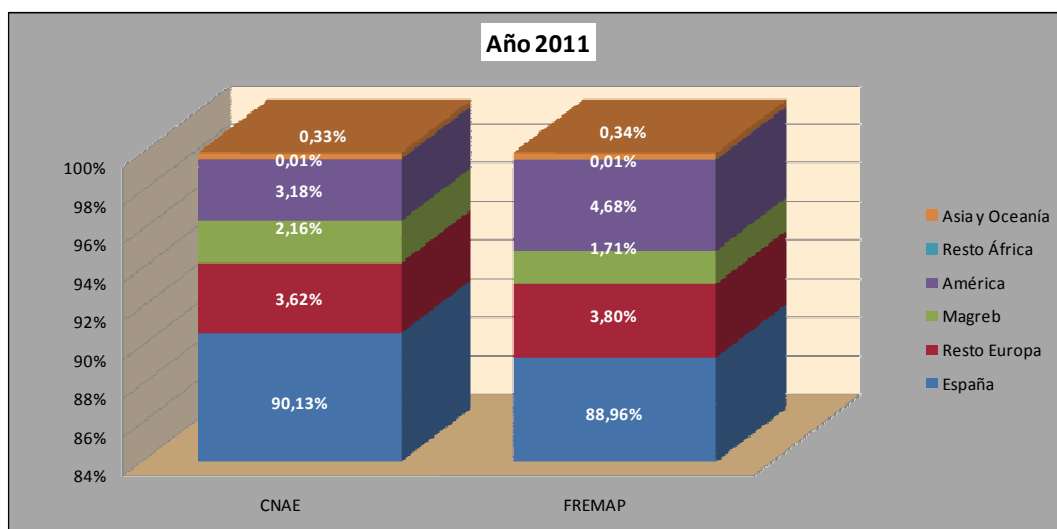
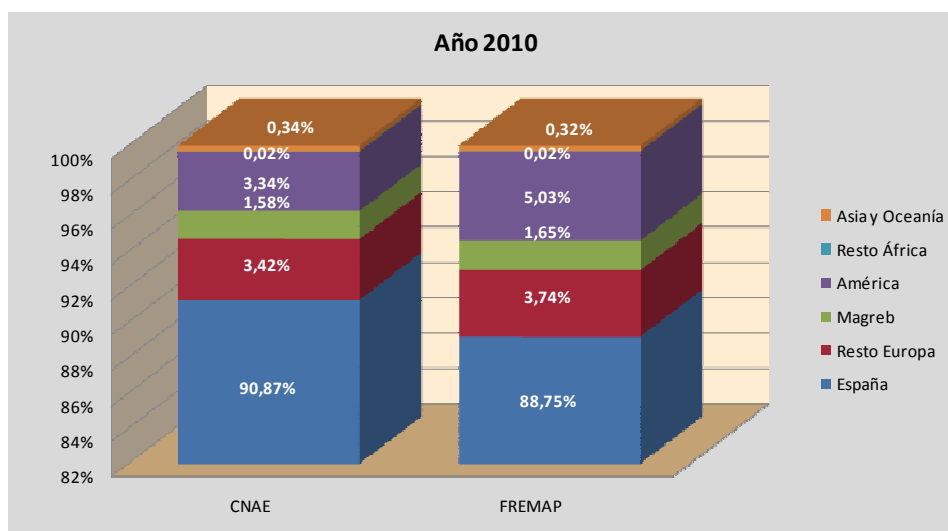
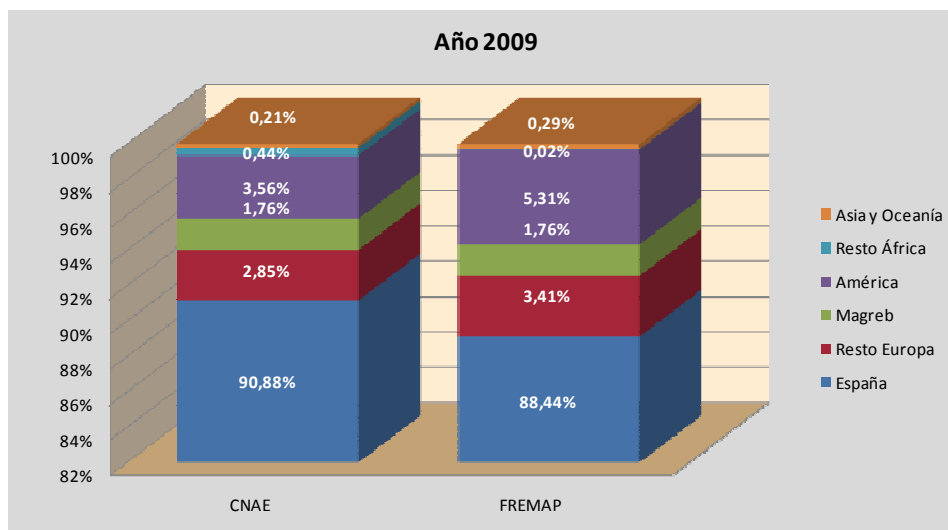
Gráficos de distribución porcentual de A.T. por género



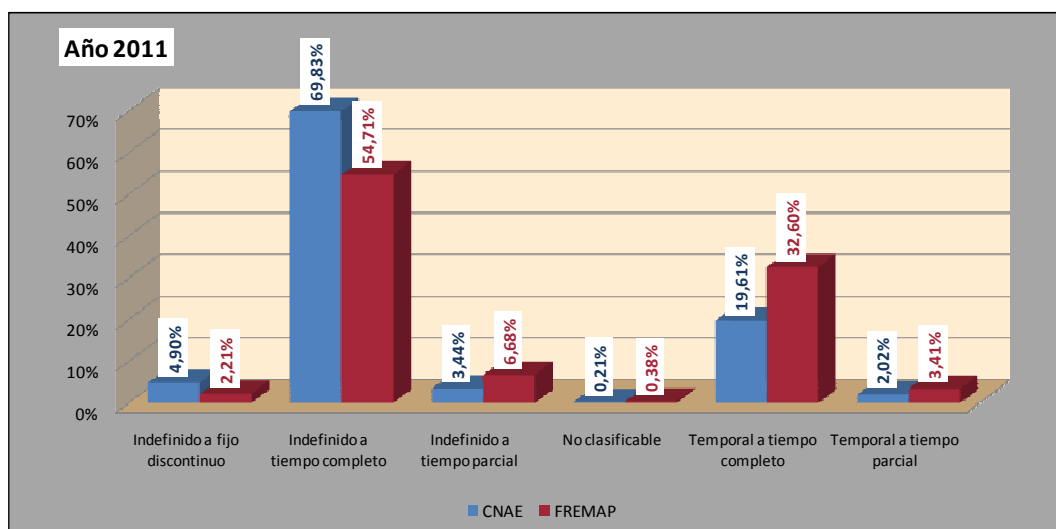
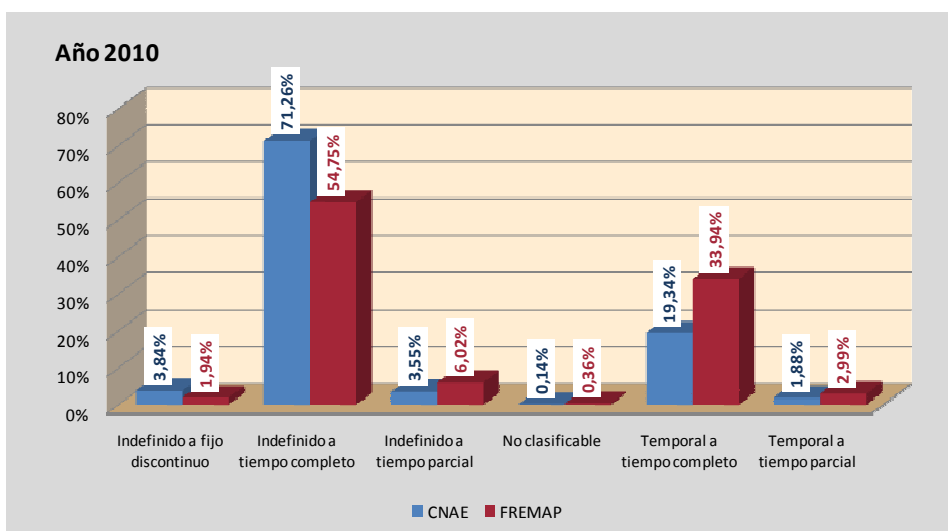
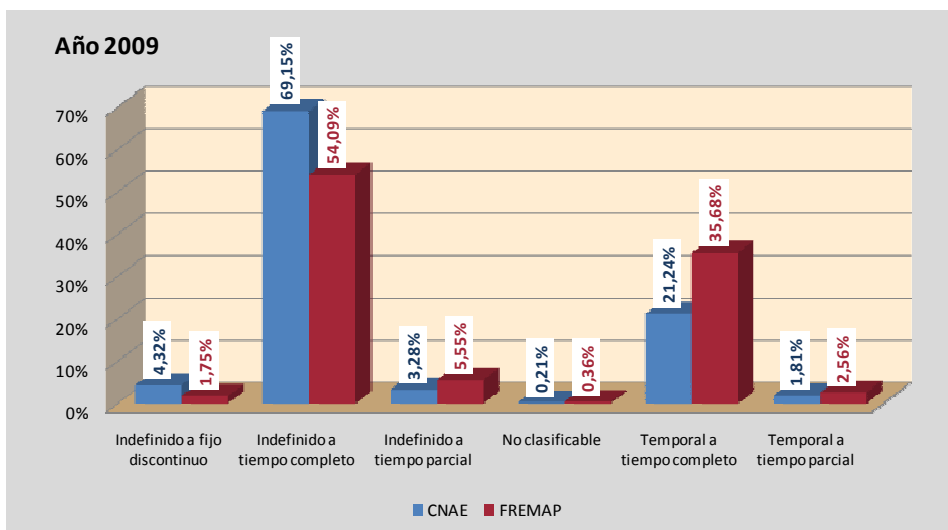
Gráficos de distribución porcentual de A.T. por edad



Gráficos de distribución porcentual de A.T. por nacionalidad



Gráficos de distribución porcentual de A.T. por tipo de contrato



A.T. según la forma de ocurrencia

Distribución de A.T. por gravedad y lugar de ocurrencia

Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere		
Periodo	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Leves	7.717	7.048	6.753	1.099	920	845
Graves	57	50	46	13	12	8
Mortales	6	9	9	2	1	3
Sin informar	16	10	16	2	1	0
TOTAL	7.796	7.117	6.824	1.116	934	856

Distribución de A.T. en jornada de trabajo por forma de contacto y gravedad

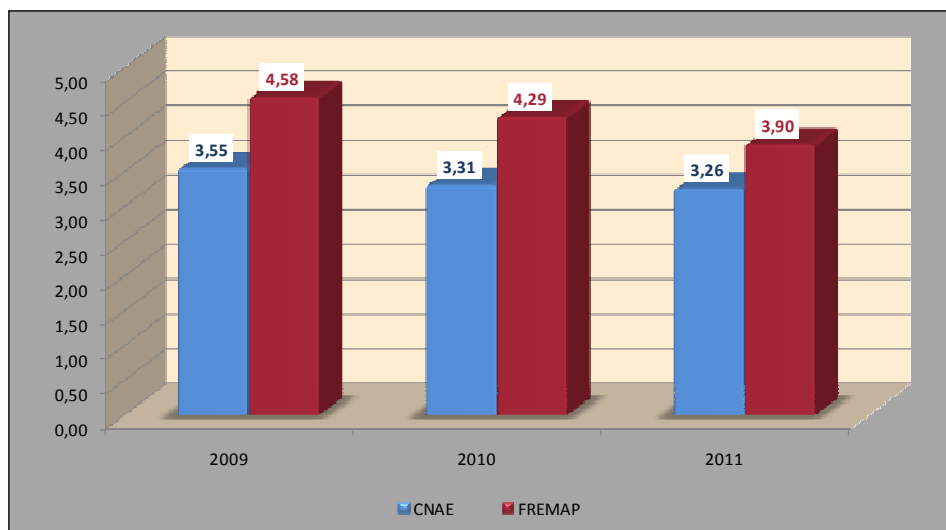
Gravedad	Leves			Graves			Mortales		
Período	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas (1)	163	140	130	2	1	4	0	0	0
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto (2)	20	16	7	1	1	1	0	0	0
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento (3)	1.730	1.529	1.532	13	15	14	1	1	2
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con (4)	1.120	995	963	10	11	6	0	0	1
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro (5)	660	620	584	5	1	2	0	0	0
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación (6)	307	219	234	10	7	10	1	3	0
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc. (7)	3.305	3.132	2.919	1	1	1	0	0	1
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas) (8)	34	34	20	0	2	0	0	0	0
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas (9)	2	4	7	5	7	5	4	3	5
Tráfico (10) *	376	359	356	10	4	3	0	2	0
Sin informar / Ninguna información	0	0	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7.717	7.048	6.753	57	50	46	6	9	9

* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.

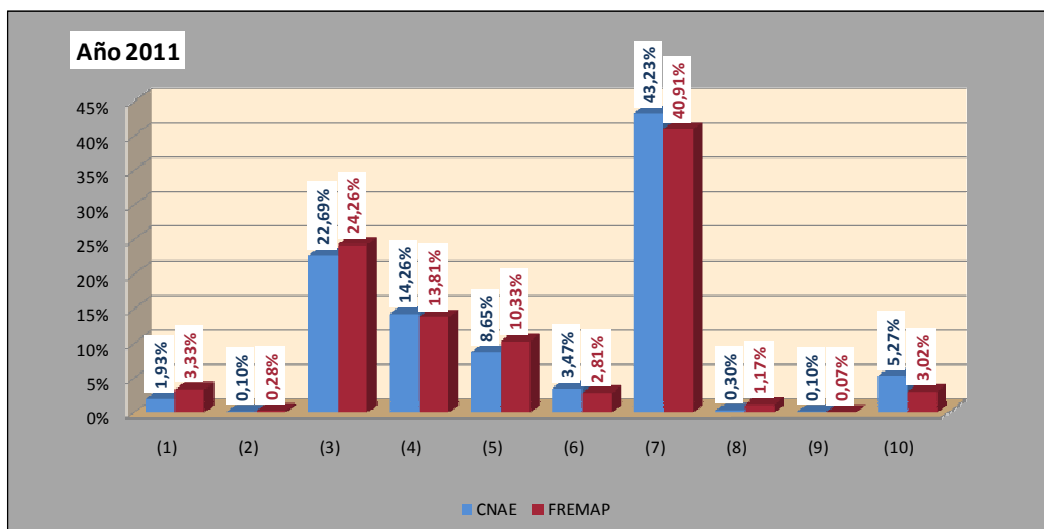
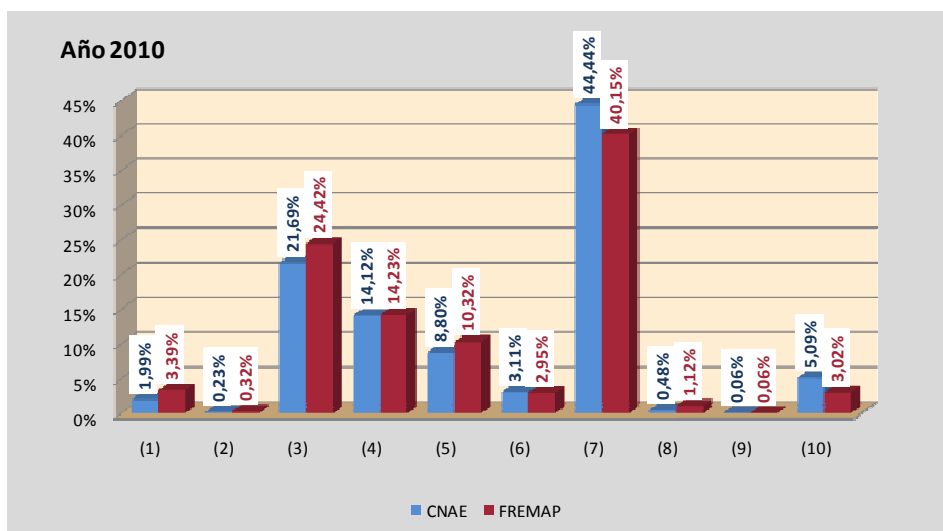
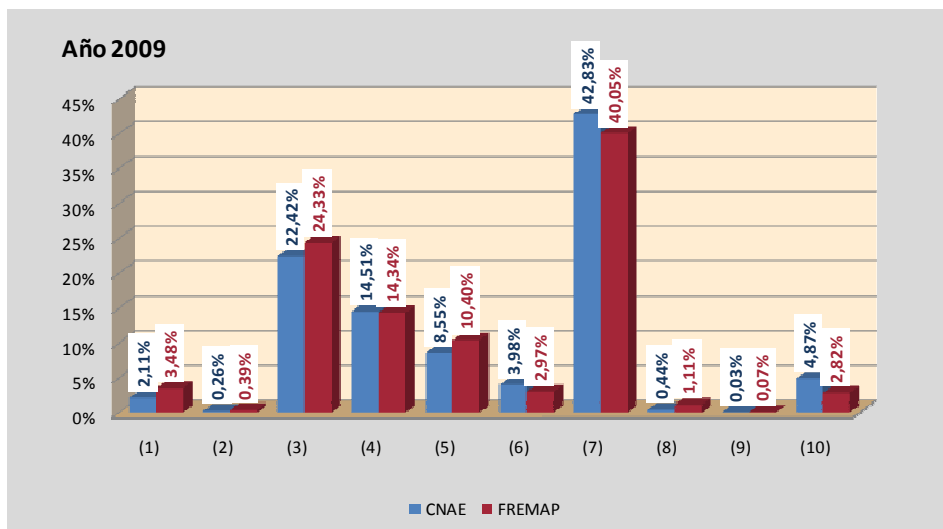
Distribución de AT con resultado de fallecimiento por forma de contacto			
Periodo	2009	2010	2011
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	0	0	0
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	0	0	0
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	1	2	2
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	0	0	0
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro	0	0	0
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	2	3	0
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	0	0	1
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	0	0	0
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	5	3	6
Tráfico *	2	2	3
TOTAL	10	10	12

* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.

Gráfico del índice de incidencia en jornada de trabajo

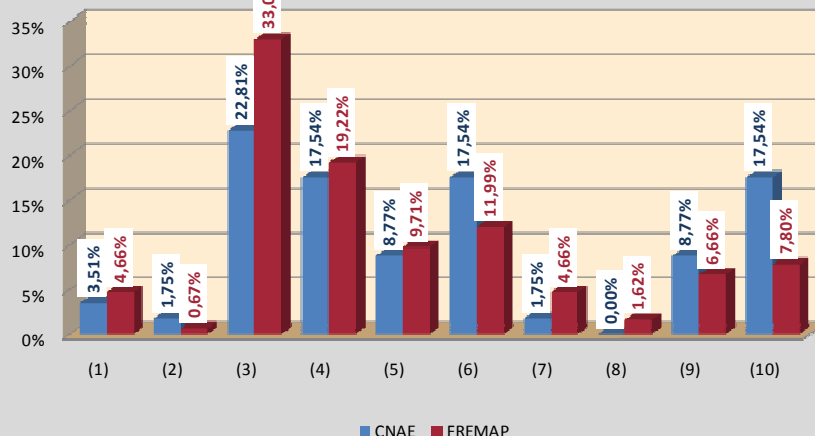


Gráficos de distribución porcentual de A.T. leves en jornada de trabajo por forma de contacto

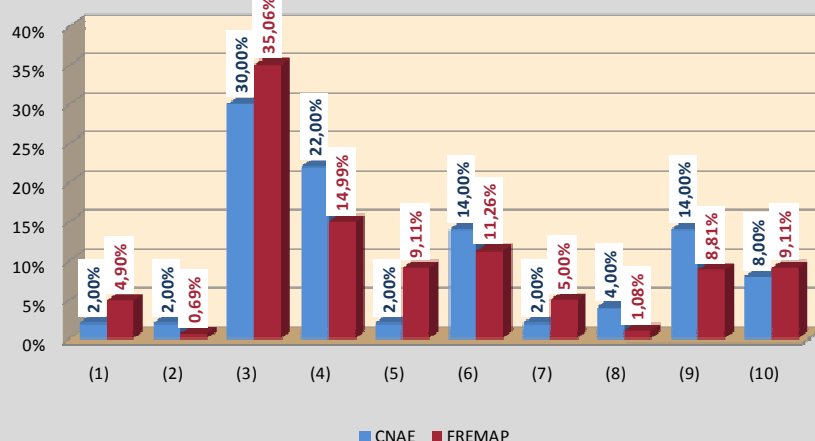


Gráficos de distribución porcentual de A.T. graves en jornada de trabajo por forma de contacto

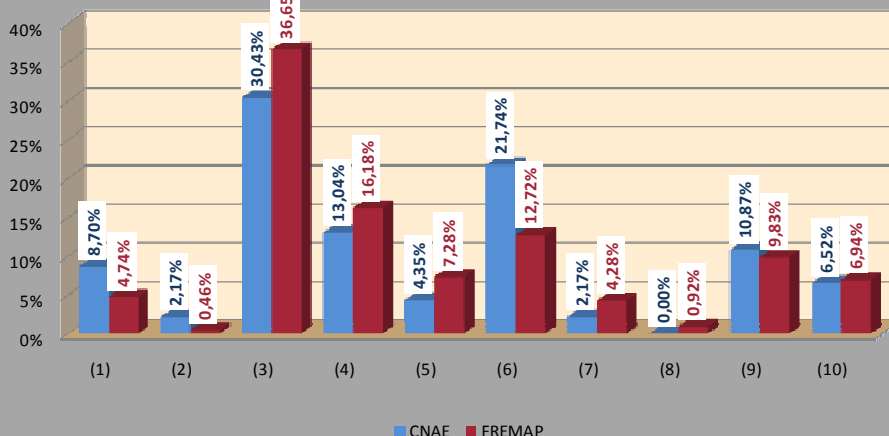
Año 2009



Año 2010



Año 2011



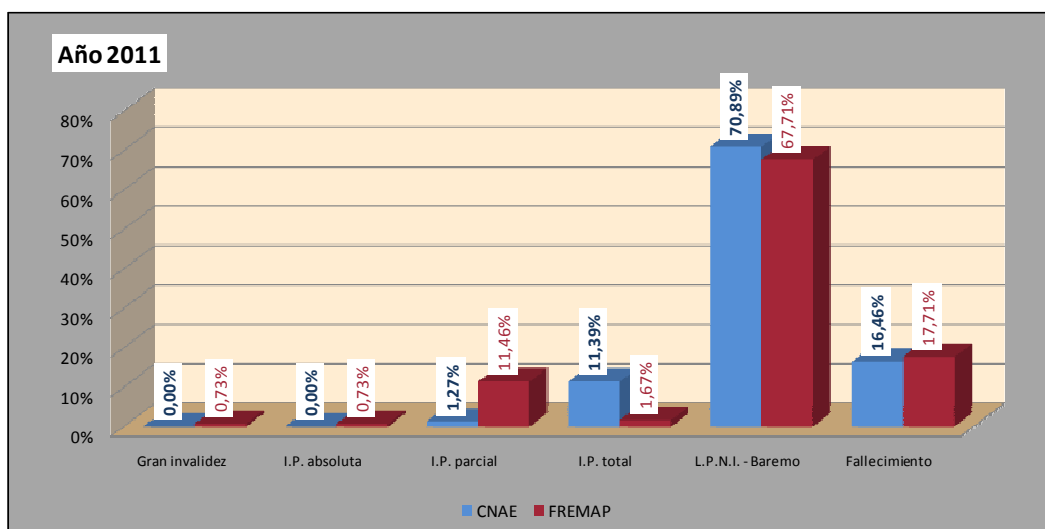
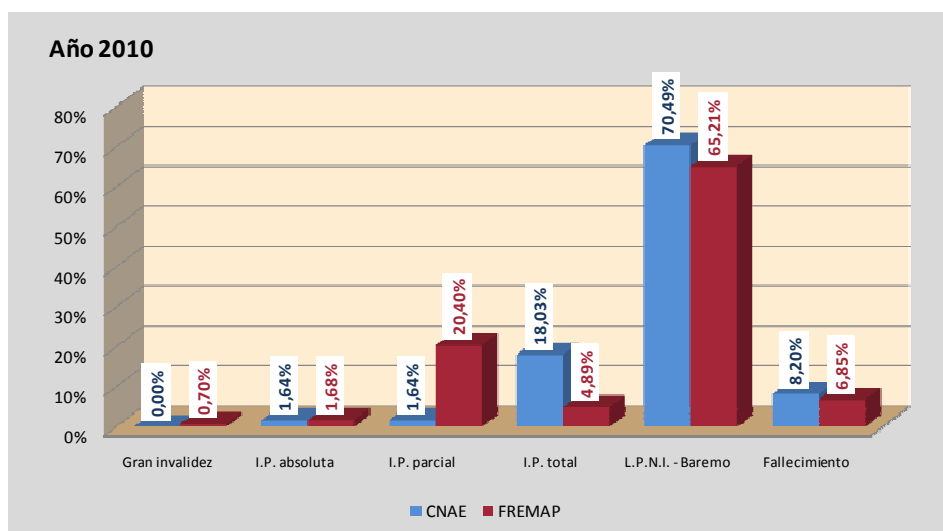
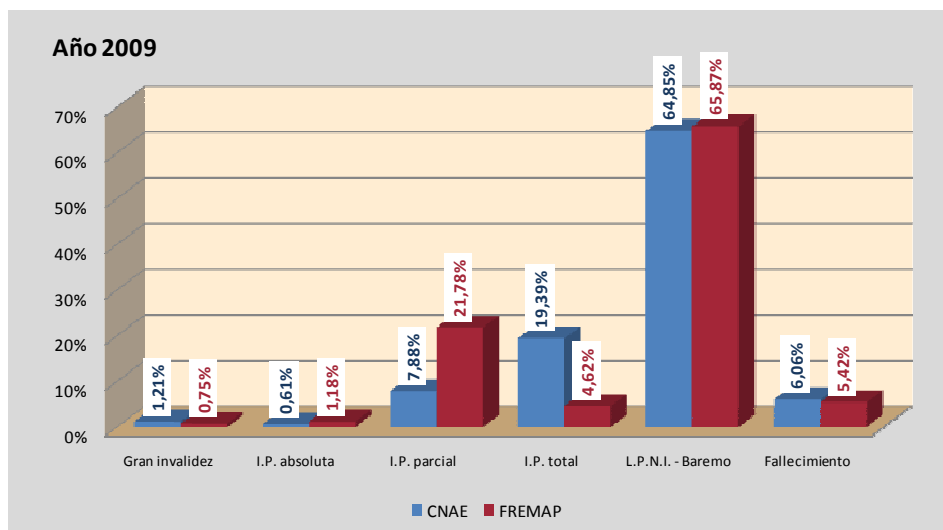
Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.) y duración acumulada de los periodos de baja

Distribución de prestaciones I.M.S. por lugar de ocurrencia									
Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
Período	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Gran Invalidez (G.A.)	2	0	0	0	0	0	2	0	0
Incapacidad Permanente Absoluta (I.P.A.)	1	2	0	0	0	0	1	2	0
Incapacidad Permanente Parcial (I.P.P.)	13	1	1	0	1	0	13	2	1
Incapacidad Permanente Total (I.P.T.)	28	20	7	4	2	2	32	22	9
Lesiones permanentes no invalidantes (L.P.N.I.) - Baremo	99	75	51	8	11	5	107	86	56
Fallecimiento	8	9	10	2	1	3	10	10	13

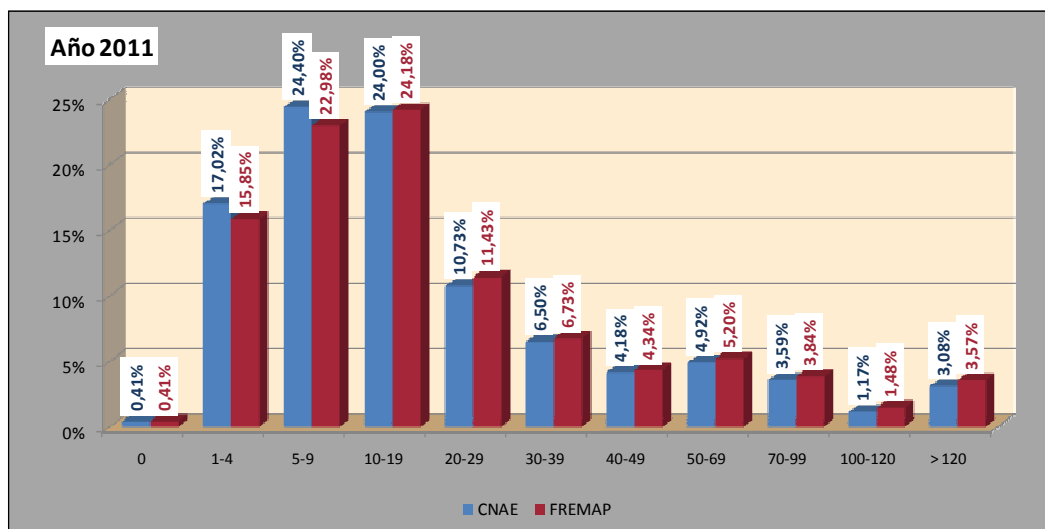
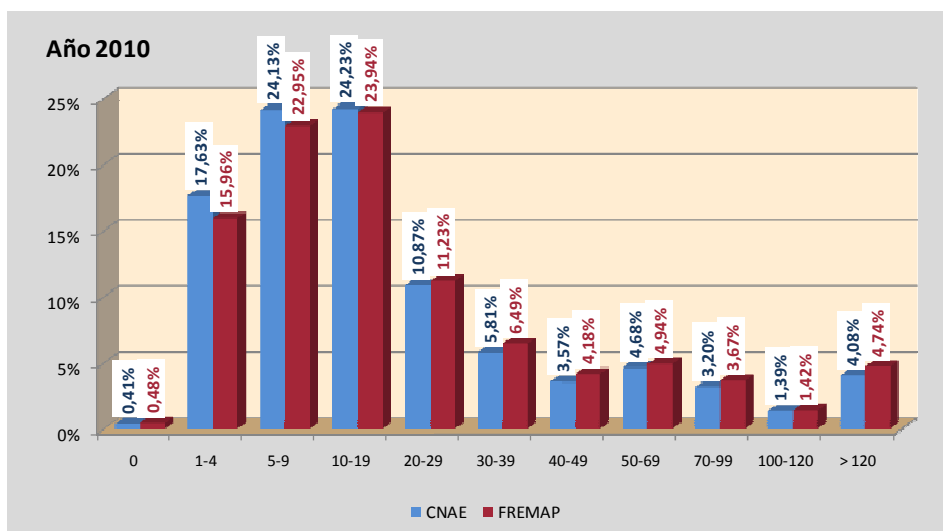
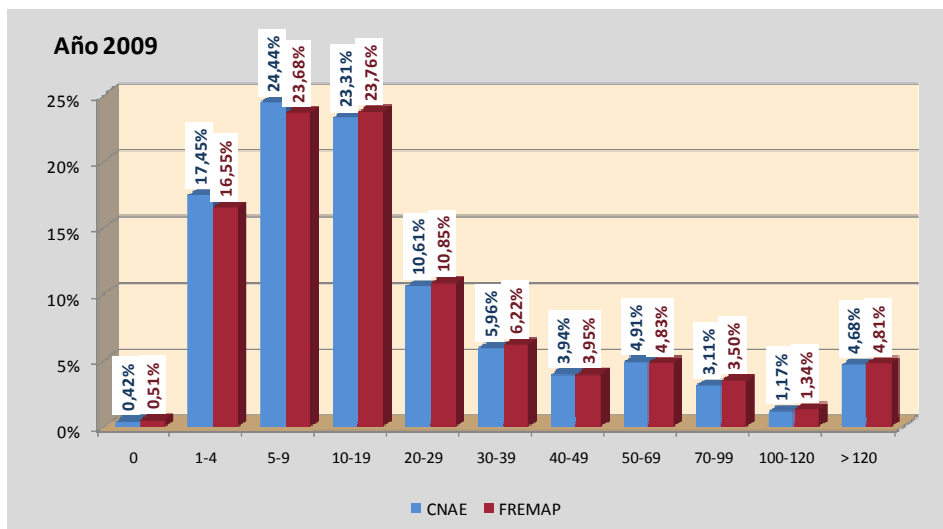
Duración acumulada de los periodos de baja *									
Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
Período	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Días perdidos	236.404	214.641	191.021	43.932	39.318	30.557	280.336	253.959	221.578
Duración acumulada media por expediente	30,3	30,2	28,0	39,4	42,1	35,7	31,5	31,5	28,9
Porcentaje días perdidos respecto a días trabajados							0,35%	0,32%	0,27%

* Los días de baja correspondientes a los expedientes pendientes de alta se han contabilizado hasta el 30 de abril de 2012.

Gráficos de distribución porcentual de prestaciones I.M.S. totales generadas



Gráficos de distribución porcentual de A.T. en jornada de trabajo según la duración acumulada de los periodos de baja (en días)



Aspectos destacables

Índice de incidencia

- **General** → Durante el periodo de estudio el índice de incidencia disminuyó un 9,61%, pasando de 4,06 en 2009 a 3,67 en 2011.
- **En jornada de trabajo** → Durante el periodo de estudio el índice de incidencia disminuyó un 8,17%, pasando de 3,55 en 2009 a 3,26 en 2011.
- **En jornada de trabajo por tamaño de empresa (C.C.C.)** → En 2011 el valor más bajo correspondió a las empresas de más de 500 trabajadores (1,79), mientras que el valor más alto (3,99) se dio en las empresas de entre 100 y 249.
- **En jornada de trabajo de trabajadores autónomos** → Descendió ligeramente a lo largo del periodo de estudio, pasando de 1,77 en 2009 a 1,52 en 2011, valor éste último que se sitúa por debajo del índice para el conjunto de trabajadores autónomos de FREMAP (2,41).
- **Por género** → Considerando los datos de afiliación de 2011, fue de 4,55 en hombres y 2,29 en mujeres.

Forma de ocurrencia de los accidentes leves en jornada de trabajo

Las formas de ocurrencia predominantes en los accidentes declarados como leves ocurridos entre 2009 y 2011 en jornada de trabajo, agrupadas según las formas de contacto mayoritarias en el conjunto de estos accidentes, así como la tendencia de estas últimas durante dicho periodo, fueron las siguientes:

Forma de contacto	A.T.*	T**	Formas de ocurrencia predominantes
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	43,59%	↑	▪ Transporte y manipulación manual de cargas
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento.	22,25%	↑	▪ Caída al mismo nivel por tropiezo o resbalón ▪ Caída desde escalera
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	14,27%	↓	▪ Caída o movimiento de cargas u objetos durante su manipulación manual
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	43,59%	↑	▪ Transporte y manipulación manual de cargas

* **A.T.** → Porcentaje de accidentes respecto al total.

** **T** → Tendencia 2009-2011: ↑ = incremento; ↓ = descenso; → = sin variación.

Forma de ocurrencia de los accidentes en jornada de trabajo con prestación IMS distinta de fallecimiento

A partir del análisis de la información disponible en la gestión de las contingencias de la mutua, en los 300 accidentes registrados en jornada de trabajo entre 2009 y 2011 que dieron lugar a una prestación por incapacidad permanente o por lesiones permanentes no invalidantes, se observaron las siguientes formas de ocurrencia:

Forma de ocurrencia	A.T.*
Caídas de personas a distinto nivel	48
▪ Caída por/desde escaleras	25
▪ Caída desde cubierta, forjado, instalación o estructura fija	10
▪ Caída desde vehículo, maquinaria o equipo de transporte en parado	9
▪ Caída desde andamio, plataforma o equipo de elevación	3
▪ Caída desde vehículo, maquinaria o equipo de transporte en marcha	1
Caídas de personas al mismo nivel	45
Sobreesfuerzos	44
▪ Movimiento brusco o forzado durante el manejo de un equipo de trabajo	32
▪ Movimiento brusco o forzado al desplazarse, levantarse, sentarse, arrodillarse, girarse...	8
▪ Transporte o manipulación manual de cargas	4
Atrapamiento por o entre objetos	41
▪ Contacto con elementos móviles de maquinaria durante su funcionamiento	34
▪ Contacto con elementos móviles de maquinaria durante su instalación, reparación o mantenimiento	7
Caídas de objetos en manipulación	27
▪ Caída o movimiento de cargas u objetos durante su manipulación manual	19
▪ Caída o movimiento de cargas u objetos durante su manejo con equipos de elevación	5
▪ Caída del equipo de trabajo durante su manejo	3
Golpes por objetos o herramientas	23
▪ Contacto con un objeto o elemento cortante, punzante o abrasivo	10
▪ Pérdida de control de herramientas de corte sin motor	5
▪ Pérdida de control de herramientas manuales con motor	3
▪ Pérdida de control de herramientas de corte con motor	2
▪ Pérdida de control de herramientas manuales sin motor	2
▪ Proyección del equipo de trabajo durante su manejo	1
Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento	21
▪ Caída de cargas u objetos almacenados o apilados	11
▪ Caída de objeto, instalación o material desprendido	8
▪ Derrumbe de estructura	1
▪ Caída por derrumbe de estructura	1
Atropellos o golpes con vehículos	17
▪ Tráfico	15
▪ Colisión con otro vehículo, maquinaria o equipo de transporte	1
▪ Colisión del vehículo, maquinaria o equipo de transporte conducido con un elemento fijo o instalación	1

Forma de ocurrencia	A.T.*
Choques contra objetos móviles	12
▪ Atropello o golpe por vehículo, maquinaria o equipo de transporte	11
▪ Desplazamiento o movimiento inesperado de vehículo, maquinaria o equipo de transporte/elevación	1
Patologías no traumáticas	7
Proyección de fragmentos o partículas	4
▪ Proyección de partículas o fragmentos del equipo de trabajo manejado	2
▪ Proyección de partículas o fragmentos de un objeto manipulado	2
Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos	3
▪ Vuelco de vehículo, maquinaria o equipo de transporte	3
Explosiones	3
Exposición a sustancias cáusticas o corrosivas	2
▪ Contacto con sustancias tóxicas, irritantes o corrosivas durante su manipulación	2
Accidentes causados por seres vivos	1
▪ Agresión o amenaza	1
Choques contra objetos inmóviles	1
▪ Colisión con objeto duro o elemento de vehículo, maquinaria o instalación	1
Otros	1

* **A.T.** → Número de accidentes.

Estos 300 accidentes suponen el 90,09% de todos los que implicaron la concesión de una prestación por incapacidad permanente o por lesiones permanentes no invalidantes a lo largo del periodo de estudio, mientras que el 9,91% restante corresponde a 33 accidentes in itinere, de los cuales 22 fueron declarados como accidente de tráfico.

Forma de ocurrencia de los accidentes en jornada de trabajo con prestación por fallecimiento

Los 27 accidentes ocurridos en jornada de trabajo entre 2009 y 2011 que dieron lugar a una prestación por fallecimiento, tuvieron como forma de ocurrencia las siguientes:

- 14 por patologías no traumáticas como infartos y derrames cerebrales.
- 3 por tráfico → 1 por salida de la calzada, 1 por colisión con otro vehículo y 1 por vuelco.
- 2 por atrapamiento → 1 con las aspas de un silo y 1 con una prensa neumática.
- 2 por caída y golpe respectivamente de la carga durante su manejo con equipos de elevación.
- 2 por caída → 1 desde una plataforma elevadora y 1 consecuencia del derrumbe de la cubierta sobre la que se encontraba el trabajador.

- 1 por el desprendimiento de un portón de una nave como consecuencia del choque del tractor conducido por el accidentado contra el mismo.
- 1 por aplastamiento con consecuencia del movimiento inesperado de un equipo elevador robotizado.
- 1 por derrame cerebral ocasionado por una caída al mismo nivel.
- 1 por suicidio.

Estos 27 accidentes suponen el 81,82% de todos los ocurridos en el periodo de estudio, de modo que el 18,18% restante corresponde a 6 accidentes in itinere, de los cuales 4 fueron declarados como accidente de tráfico.

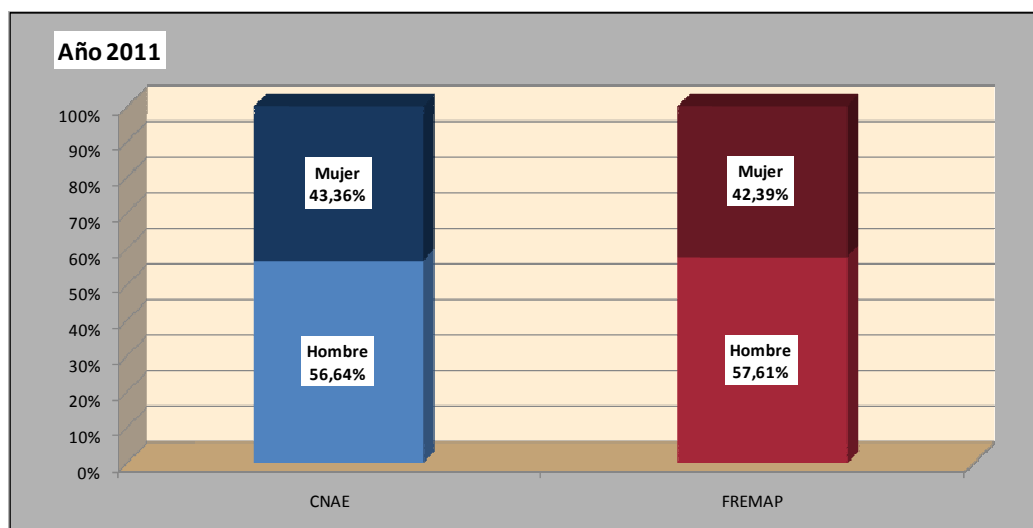
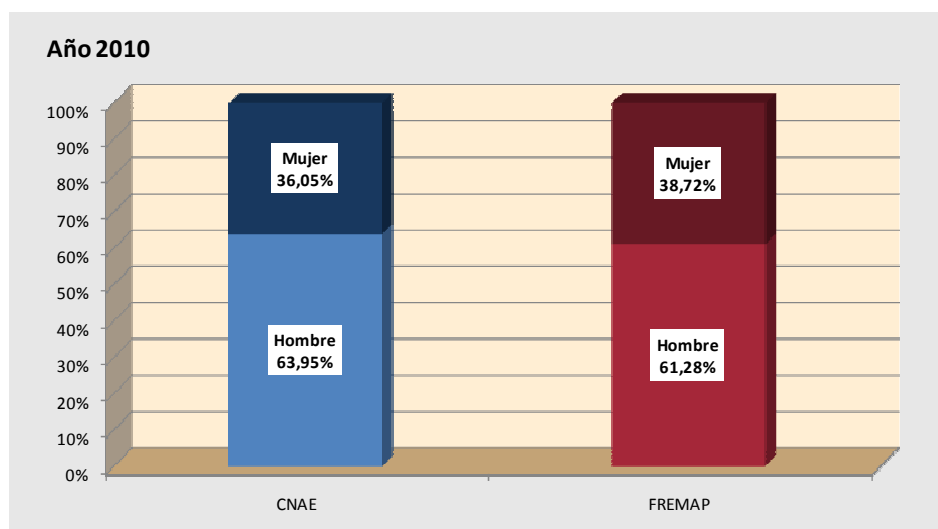
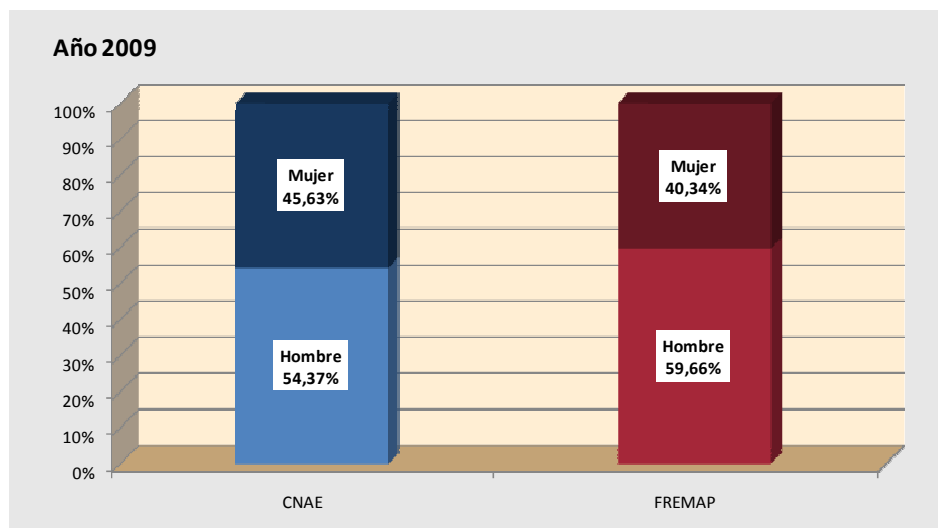
3. ENFERMEDADES PROFESIONALES CON Y SIN BAJA (E.P.)

E.P. según el perfil de trabajador

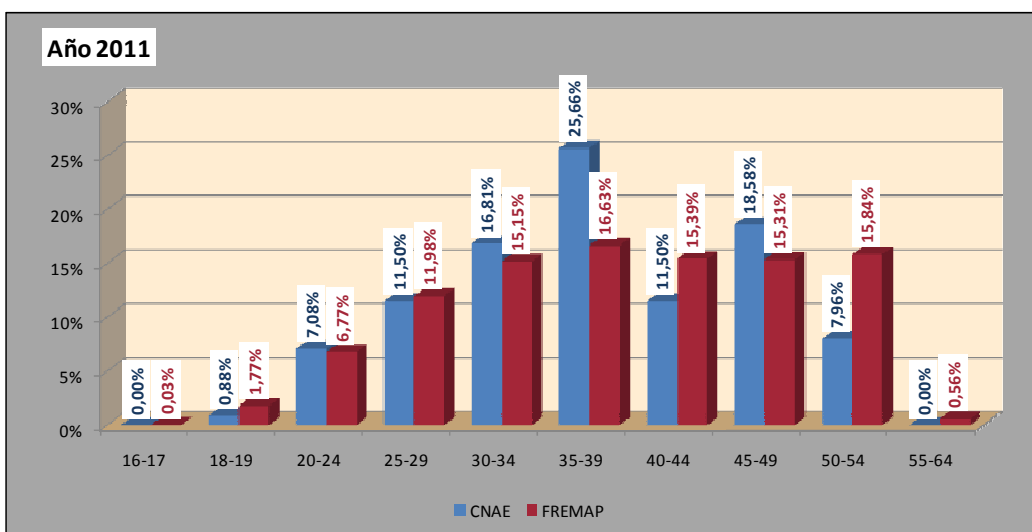
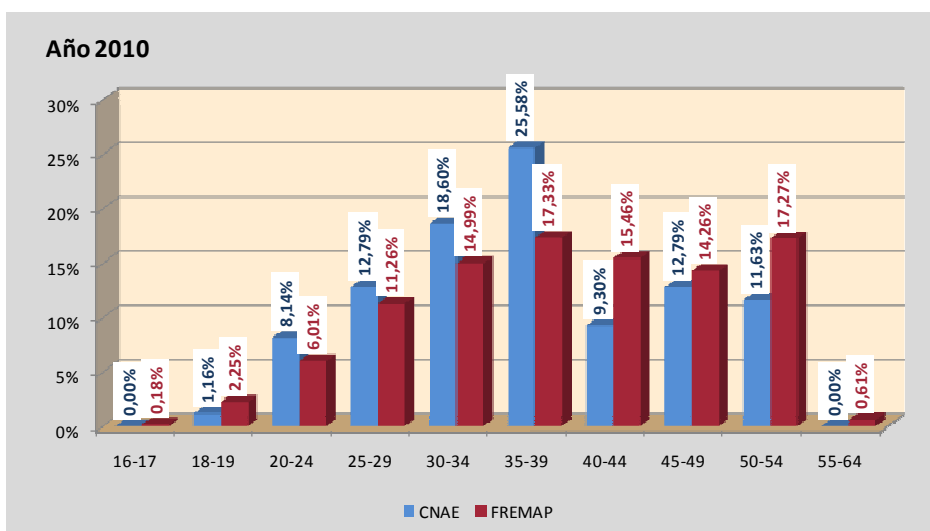
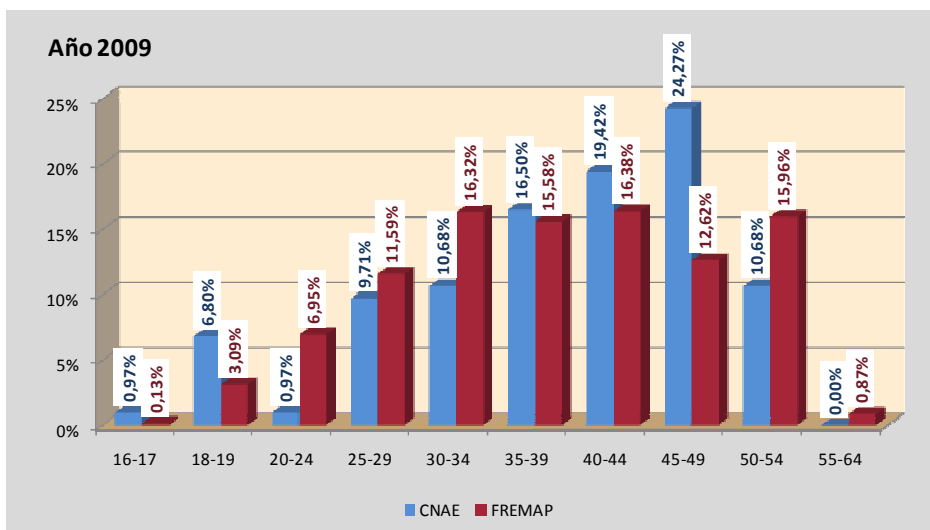
Distribución de E.P. por género			
Periodo	2009	2010	2011
Hombres	56	55	64
Mujeres	47	31	49
TOTAL	103	86	113

Distribución de E.P. por edad			
Periodo	2009	2010	2011
16-17	0	0	0
18-19	1	0	0
20-24	7	1	1
25-29	1	7	8
30-34	10	11	13
35-39	11	16	19
40-44	17	22	29
45-49	20	8	13
50-54	25	11	21
55-64	11	10	9
>65	0	0	0
Sin informar	0	0	0
TOTAL	103	86	113

Gráficos de distribución porcentual de E.P. por género



Gráficos de distribución de E.P. por edad



E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los periodos de baja

Distribución de E.P. por grupo de clasificación *			
Periodo	2009	2010	2011
Grupo 1 → E.P. causadas por agentes químicos	2	3	1
Grupo 2 → E.P. causadas por agentes físicos	91	69	105
Grupo 3 → E.P. causadas por agentes biológicos	0	0	0
Grupo 4 → E.P. causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados	2	7	0
Grupo 5 → E.P. de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados	8	7	6
Grupo 6 → E.P. causadas por agentes carcinogénicos	0	0	1
Sin informar	0	0	0
TOTAL	103	86	113

* Clasificación establecida por el cuadro de Enfermedades Profesionales (RD 1299/2006).

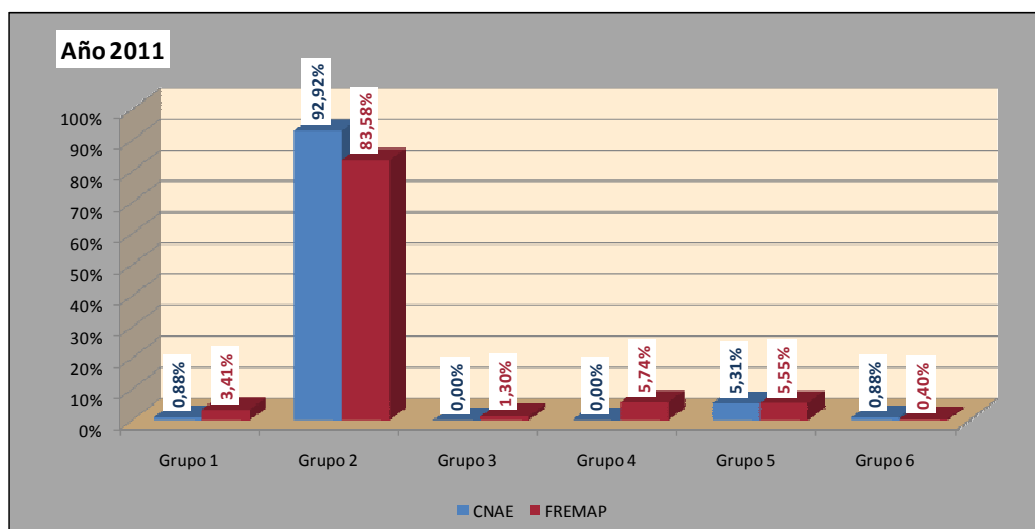
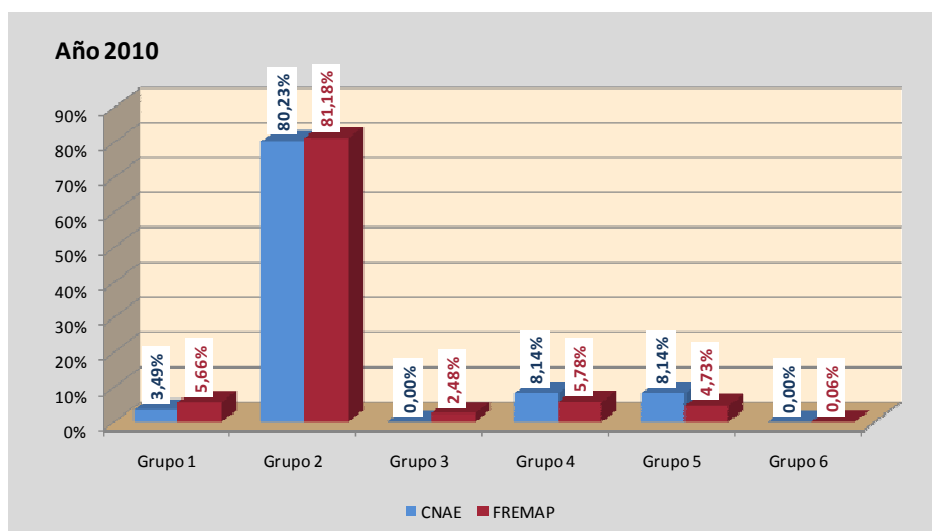
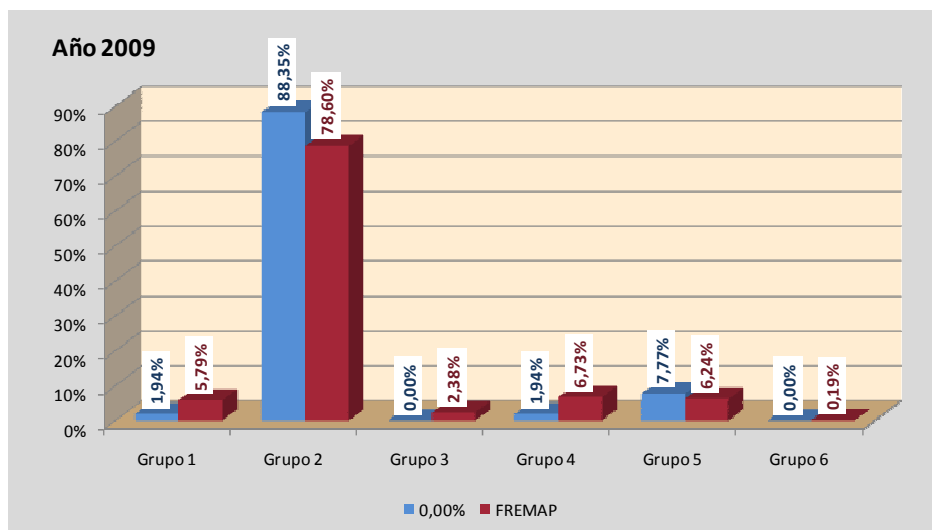
Distribución de E.P. por diagnóstico *			
Periodo	2009	2010	2011
Asma	2	5	0
Carcinogénicos	0	0	1
Dedo en gatillo	3	1	2
Dermatitis	9	8	6
Epicondilitis	29	21	47
Hipoacusia	8	5	6
Lesiones del hombro	1	2	7
Neumonitis, neumoconiosis	0	3	0
Nódulos de las cuerdas vocales	0	0	1
Síndrome del túnel carpiano	32	22	27
Sinovitis y tenosinovitis	13	10	11
Otros	6	9	5
TOTAL	103	86	113

* Diagnósticos tipo establecidos por Clasificación Internacional de Enfermedades CIE10.

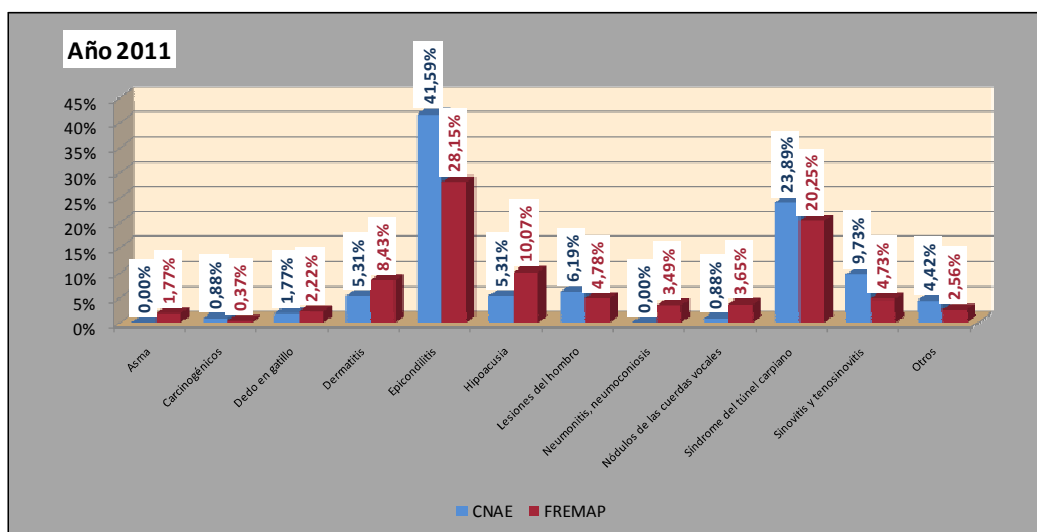
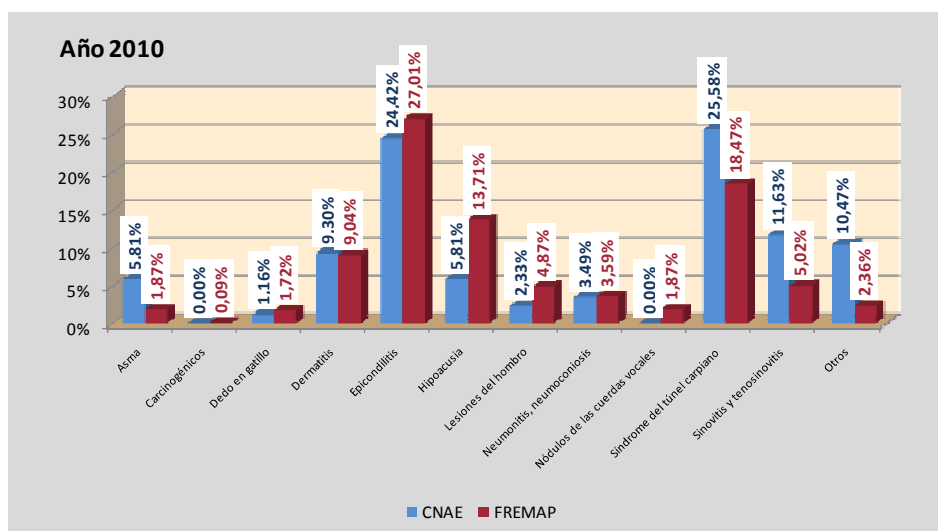
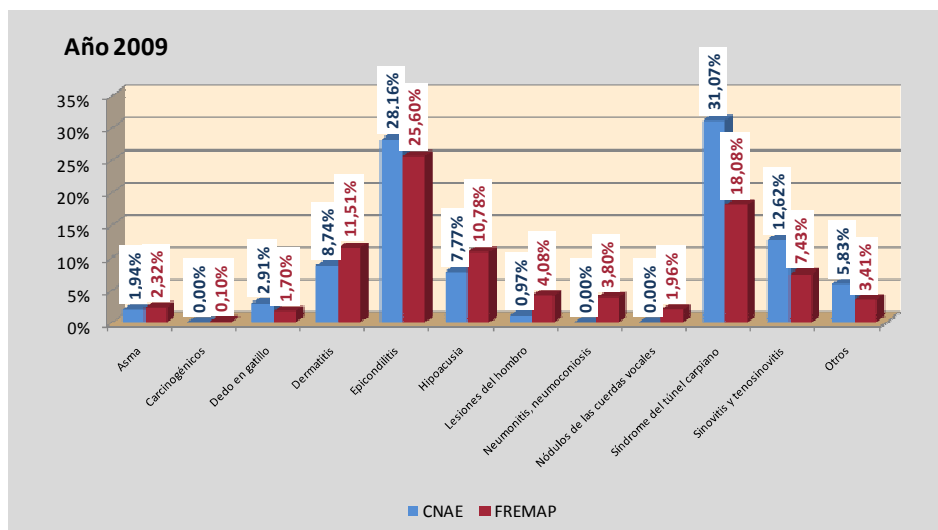
Distribución de E.P. causadas por agentes físicos			
Periodo	2009	2010	2011
Nódulos de las cuerdas vocales	0	0	1
Posturas forzadas y movimientos repetitivos	83	62	98
Ruido	8	5	6
Vibraciones	0	2	0

Duración acumulada de los periodos de baja *			
Periodo	2009	2010	2011
Días perdidos	4.971	6.381	3.147
Duración acumulada media por expediente con baja	81	125	59

Gráficos de distribución porcentual de E.P. según su clasificación



Gráficos de distribución porcentual de E.P. según su diagnóstico



Aspectos destacables

- La incidencia en este sector con respecto al total de las enfermedades profesionales en 2011 es del 7,98%.
- Con respecto a la distribución por género, en el periodo en estudio, se mantiene prácticamente igual, predominando la población masculina con un 54,37% en 2009; un 63,95% en 2010 y un 56,64% en 2011.
- En cuanto a la distribución por edades, se observa que la franja de edad en la que se registran las enfermedades va en descenso. En 2009 se registraron un 24,27% en el tramo de edad comprendido entre los 45 y los 49 años, mientras que durante los años 2010 y 2011 se declararon un 25,58% y un 25,66% respectivamente, en el intervalo de 35 a 39 años.
- En 2011, los *peones de las industrias manufactureras* (14,16%) y los *dependientes y expositores en tiendas* (10,62%), son los que más enfermedades profesionales están registrando, en los comercios al por mayor de productos alimenticios, de bebidas y tabaco.

GRUPO 2.- EP causadas por agentes físicos

- La incidencia en 2011 de las enfermedades correspondientes a este grupo, fue del 93%, con una tendencia al alza (88,3% en 2009).
- Entre las EEPP causadas por agentes físicos predominan aquellas enfermedades provocadas por la adopción de posturas forzadas y movimientos repetidos de los miembros superiores con un 93,3% de este grupo. Entre ellas, destacan las siguientes:
 - **Epicondilitis** (41,59%) relacionadas con trabajos que requieran movimientos de impacto o sacudidas, supinación y pronación repetidas de brazo contra resistencia, así como de movimientos de flexoextensión forzada de la muñeca. Estas lesiones han aumentado considerablemente, en 2009 supusieron el 28%; en 2010 el 24% y en 2011 el 42%. Predominan en actividades de comercio al por mayor de frutas y hortalizas.
 - **Síndrome del túnel carpiano** (24,78%), por compresión del nervio mediano de la muñeca relacionado con movimientos de hiperflexión y de hiperextensión, trabajos que requieran una compresión prolongada en la muñeca o presión mantenida o repetida sobre el talón de la mano.

- **Sinovitis y tenosinovitis** (9,73%), lesiones en la muñeca se generan en trabajos que exijan aprehensión fuerte con giros o desviaciones cubitales y radiales repetidas de la mano, así como movimientos repetidos o mantenidos de extensión de muñeca.
- En 2011 se declararon 6 casos por hipoacusias o sordera profesional (6%) en actividades de comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios.

Grupos 1, 4 y 5.- EP causadas por agentes químicos, EP causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados y EP de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados

- En relación al grupo 1, se declararon 6 casos en el periodo, originando de forma general dermatitis.
- El número de enfermedades declaradas en el grupo 4 se ha reducido a lo largo del periodo, 2 casos en 2009, 7 en 2010 y ninguna en 2011.
- En el grupo 5, enfermedades de la piel, también ha descendido el número de casos, pero es menos acusado, en 2009 se declararon 8; en 2010, 7 y en 2011, 6. De todos, 20 son dermatitis, diferenciando entre las causadas por el contacto con sustancias de bajo peso molecular de origen químico (14) en actividades de comercio al por mayor de maquinaria y equipos y chatarra y productos de desecho; y debidas a sustancias de alto peso molecular (6) (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos...), en actividades de comercio al por mayor de cereales, tabaco, pescado y mariscos, maquinaria agrícola, etc.

Grupo 6.- EP causadas por agentes carcinógenos

- En 2011 se detectó 1 caso de mesotelioma en actividades de comercio al por mayor de maquinaria y equipos.

4. INDICADORES ECONÓMICOS

Pagos totales de A.T.

Periodo	2009	2010	2011
Pago delegado (€)	9.859.996,43	8.935.517,77	8.067.153,63
Pago directo (€)	1.308.519,41	1.021.788,24	786.437,65
Días pago delegado	241.128,00	220.062,00	197.089,00
Días pago directo	39.208,00	33.897,00	24.489,00
Prestaciones IT sobre cobros	9,26%	9,18%	8,08%

Pagos de A.T. según el lugar de ocurrencia

Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere		
Período	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Pago delegado (€)	8.241.727,57	7.434.832,06	6.903.466,91	1.618.268,86	1.500.685,71	1.163.686,72
Pago directo (€)	1.111.549,96	881.914,04	706.441,64	196.969,45	139.874,20	79.996,01
Días pago delegado	202.438	185.507	169.270	38.690	34.555	27.819
Días pago directo	33.966	29.134	21.751	5.242	4.763	2.738

Costes medios por expediente de A.T.

Periodo	2009	2010	2011
Día de la baja (€)	68,40	68,79	68,90
Seguros sociales días de baja (€)	341,73	345,40	324,69
Parte proporcional de vacaciones (€)	157,30	159,81	150,30
Complemento voluntario 25% (€)	462,64	470,04	442,05
Total sin complemento voluntario 25% (€)	567,44	574,00	543,89
Total con complemento voluntario 25% (€)	1.030,08	1.044,04	985,94

Nota → Todos los datos de 2011 se encuentran a la espera de consolidación, dado que están condicionados por el número de expedientes pendientes de alta (valor actualizado a 30 de abril de 2012).

Gráfico de evolución de la relación de prestaciones de I.T. de A.T. sobre cuotas por contingencias profesionales

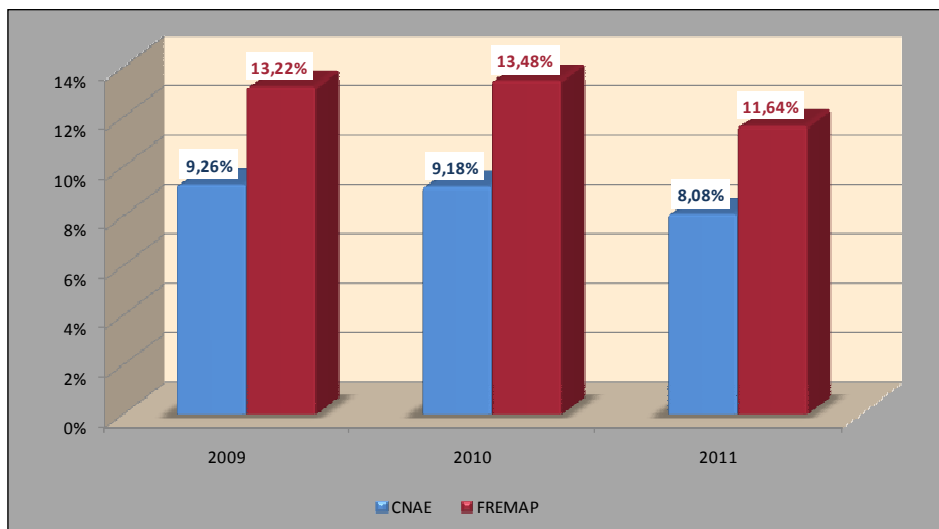
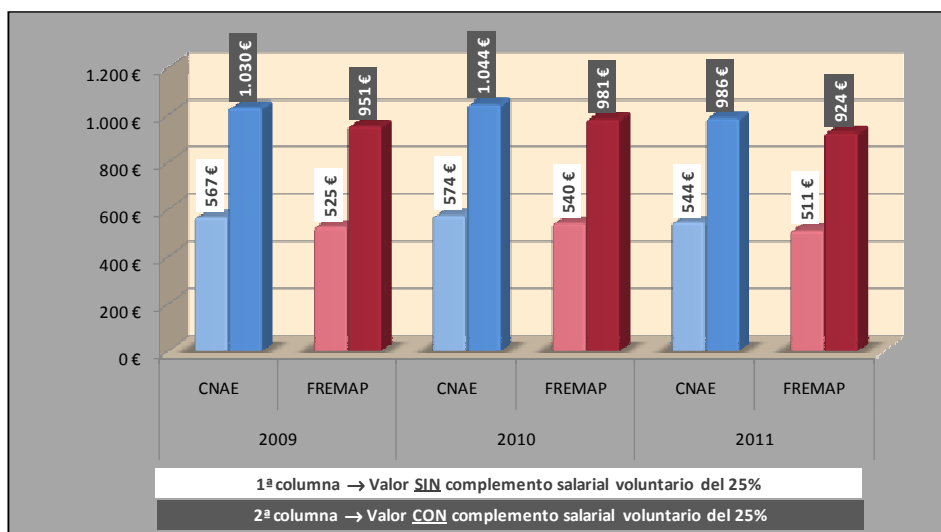


Gráfico de evolución del coste total medio por expediente de A.T.



Aspectos destacables

Relación “prestaciones de I.T. / cuotas por contingencias profesionales”

El porcentaje de prestaciones económicas abonadas en concepto de incapacidad temporal por accidente de trabajo, respecto a las cuotas recaudadas por contingencias profesionales, experimentó un descenso del 12,75% entre 2009 y 2011, pasando del 9,26 al 8,08%. Este descenso fue superior a la disminución registrada en la totalidad de las empresas asociadas a FREMAP, igual al 11,6%.

Coste directo medio para la empresa de cada accidente con baja

En 2011 se estima en 986 € y 544 € en función de si la empresa asume o no el complemento voluntario de mejora de las prestaciones de I.T. Estas cantidades se encuentran un 6,68% y un 6,49% respectivamente, por encima de los costes medios para el total de empresas de FREMAP en el mismo ejercicio.

Prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia

- **Importe** → Creció un 47,40% a lo largo del periodo de estudio, pasando de 1.635.000 € en 2009 a 2.410.000 € en 2011. En relación con las cotizaciones, estas cantidades representan el 1,36% en 2009 y el 2,20% en 2011.
- **Número total de casos** → Aumentó un 40,53%, pasando de 375 en 2009, a 475 en 2010 y 527 en 2011. De la suma de todos ellos, tan solo 2 tuvieron por causa el riesgo durante la lactancia natural.

En el conjunto de empresas asociadas a FREMAP, el importe de estas prestaciones experimentó un incremento del 30,99%, mientras que el número de casos aumentó un 28,91%.

GLOSARIO

- **Accidentes de trabajo con baja** → Número de expedientes con baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el periodo de estudio.
- **Accidentes de trabajo sin baja** → Número de expedientes sin baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el periodo de estudio.
- **Base reguladora media** → Se obtiene por estimación a partir de las cuotas por contingencias profesionales, el número de días cotizados y el porcentaje medio de cotización. Corresponde al porcentaje medio del salario que se abona por contingencias profesionales.
- **Base reguladora media expedientes con baja** → Se obtiene de sumar las bases reguladoras de todos los accidentes con baja referidos en el periodo del estudio, dividido entre el número de accidentes considerados en el mismo.
- **Coste directo medio** → Es la suma del coste directo para la empresa más el coste para la Mutua. El coste total de la siniestralidad laboral es mucho mayor al reflejado aquí, ya que, a los costes considerados como directos, habría que añadir otros que siempre están presentes y que afectan, además de a la empresa, al propio trabajador que sufre el accidente y al conjunto de la sociedad.
- **Coste directo para la empresa** → Recoge el importe de la cotización a Seguridad Social a cargo de la empresa durante los días de baja, el coste salarial de los días de vacaciones devengados durante la baja y el coste salarial del día imputable al día de la baja.
- **Coste medio complemento voluntario del 25%** → Importe de la mejora de las prestaciones de incapacidad temporal recogida en determinados convenios colectivos.
- **Coste medio día de la baja** → Importe a cargo de la empresa, correspondiente al día en que se causa la baja, teniendo en cuenta el salario y la cotización a la Seguridad Social.
- **Coste medio parte proporcional vacaciones** → Importe estimado de la suma de los salarios más las cotizaciones a la Seguridad Social correspondiente a los periodos de vacaciones devengados durante los días de baja por I.T.
- **Coste medio seguros sociales días de baja** → Cantidad cotizada por la empresa a la Seguridad Social por los trabajadores en situación de I.T.
- **Coste total medio con complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), incluido el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.

- **Coste total medio sin complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), sin tener en cuenta el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.
- **Coste total (sin mejora voluntaria)** → Importe estimado de los costes directos de la siniestralidad laboral en el conjunto de empresas del CNAE.
- **Cotización anual media por contingencias profesionales** → Es el cociente entre las cuotas por contingencias profesionales y los trabajadores cotizantes.
- **Cuotas por contingencias profesionales** → Suma total de las cuotas por A.T. y E.P. abonadas por las empresas y autónomos en el periodo de estudio.
- **Días cotizados** → Días comprendidos entre la fecha de alta y la de baja de cotización.
- **Días perdidos** → Se consideran los días de baja de los expedientes contemplados en el ámbito del estudio. El valor se obtiene teniendo en cuenta el periodo transcurrido entre el día siguiente a la fecha de baja y el del alta médica.
- **Duración acumulada media por expediente** → Viene dada por la suma de los días de baja correspondientes a los distintos periodos de baja asociados a un mismo expediente.
- **Enfermedades profesionales con baja** → Número de expedientes con baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el periodo correspondiente al estudio.
- **Enfermedades profesionales sin baja** → Número de expedientes sin baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el periodo correspondiente al estudio.
- **Expedientes graves pendientes de resolución** → Se consideran aquellos expedientes calificados como graves en los que la última propuesta de incapacidad al Instituto Nacional de la Seguridad Social no está resuelta.
- **Expedientes pendientes de alta** → Número de expedientes que a la fecha de obtención de los datos no figuran con alta médica.
- **Expedientes prestaciones por riesgo durante el embarazo y lactancia** → Número de expedientes derivados de este tipo de prestaciones que se han reconocido en el periodo del estudio, según la información disponible en la base de datos de la Mutua.
- **Forma de contacto** → Describe el modo en el que el trabajador ha resultado lesionado, según la información que al respecto figura en los sistemas de declaración electrónica del accidente de trabajo. Al efectuar la clasificación de los accidentes por este parámetro, se han considerado los accidentes de tráfico como una forma de contacto diferenciada, excluyéndolos del resto de formas.

- **Gravedad** → Se considera la registrada en los sistemas electrónicos de declaración del accidente con baja. Se clasifican los accidentes en leves, graves (incluye los muy graves) y mortales.
- **Grupos de enfermedad profesional** → Se corresponden con los grupos de clasificación establecidos en el nuevo cuadro de enfermedades profesionales por el R.D. 1299/2006.
- **Índice de incidencia de A.T.** → Número de expedientes de accidente de trabajo con baja por cada 100 trabajadores (para el cálculo de este indicador se emplea la media de trabajadores afiliados en el periodo).
- **Índice de incidencia de E.P.** → Número de expedientes de enfermedad profesional con y sin baja en función de la media de trabajadores afiliados en el periodo. Salvo que se indique lo contrario, el valor se obtiene en tanto por ciento.
- **Lugar de ocurrencia** → Se diferencian los accidentes ocurridos durante la jornada laboral de los in itinere, que son los que han sucedido al ir o al volver del trabajo.
- **Pago delegado** → Cantidad abonada por la empresa a sus trabajadores en situación de Incapacidad Temporal (IT), en el marco de colaboración obligatoria con la Seguridad Social y que, posteriormente, podrá recuperar deduciéndosela de sus cotizaciones.

Número de días en situación de I.T. x 75% de la base reguladora

- **Pago directo** → Cantidad abonada por la Mutua a los trabajadores en situación de IT, cuando no se realiza pago delegado por la empresa.
- **Periodo de referencia** → Se utiliza la fecha del accidente.
- **Prestaciones de incapacidad/muerte y supervivencia (I.M.S.)** → Recoge la información disponible en la base de datos de la Mutua en aquellos expedientes con baja por contingencia profesional (accidente de trabajo o enfermedad profesional que han dado lugar a prestaciones por resolución administrativa o judicial).
- **Prestaciones IT sobre cobros** → Porcentaje que representa la suma del pago delegado más el pago directo sobre las cuotas abonadas por las empresas por contingencias profesionales.
- **Previsión pago delegado** → Cantidad estimada en función de los datos de la Mutua, en espera de la carga de los boletines de cotización a Seguridad Social por parte de las empresas.
- **Tamaño del C.C.C.** → Media anual de trabajadores afiliados por código de cuenta de cotización.

- **Tamaño del C.I.F.** → Media anual de trabajadores afiliados en los códigos de cuenta de cotización correspondiente a un mismo CNAE y código identificación fiscal, que se encuentran asociados a la Mutua.
- **Trabajadores afiliados** → Media mensual de trabajadores afiliados a fin de mes que tienen cubiertas las contingencias profesionales.
- **Trabajadores cotizantes** → Valor obtenido como resultado de dividir el total de días cotizados entre 365.